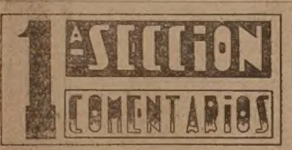
...¡SE QUEMA LA CATEDRAL!...



Este fué el grito que conmovió ayer a la ciudad. Una densa c olumna de humo se alzaba sobre el templo más viejo de San a Fe y más cargado de reliquias de tiempo. ¡Se quema la Catedral!... Y todo el mundo cor haciael lugar del sensible siniestro, que causó daños por valor de varios miles de pesos. En el grabado se ve al público aglomerado frente a la Iglesia y a los bomberos trabajando sobre el techo de la misma.





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Nro. 1754. SANTA FE, JUEVES 17 DE JULIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN

Un Sensible Siniestro en la Catedral Causó Alarma Ayer a la Población

Las Pérdidas Son de Treinta Mil Pesos Aproximadamente

La Sagrada Imagen de la Virgen Resultó Carbonizada

Poco después de las 13 horas se declaró ayer un incendio en el interior del templo de la Iglesia La Catedral, sita en calle General López casi esquina San Jerónimo, es decir en la zona sud de la ciudad, que amenazó con destruir totalmente las instalaciones del sagrado recinto.

Aunque la labor del Cuerpo de Bomberos, que llegó instantes después de haberse denunciado el siniestro, fué intensa desde el primer momento, no se logró empero contener el avance de las llamas que fueron prolongándose paulatinamente causando destrozos de innegable consideración.

LA IGLESIA LA CATEDRAL

Frente a la Plaza 25 de Mayo, en la ochava noreste de la intersección formada por calles General López y San Jerónimo se encuentra ubicada la Iglesia La Catedral. El viejo templo cuya construcción data desde mediados del siglo pasado, se extiende por San Jerónimo, unos sesenta metros al fondo y por General López, tiene un frente de unos veinticinco metros, aproximadamente. Por la arteria referida en primer término consta de una puerta de salida y por la fachada de General López se encuentran tres amplios portones que conducen al interior del recinto.

DOS GALERIAS INTERIORES

La Iglesia La Catedral se halla subdividida, además, en su parte interior, por dos amplias galerías laterales. Una de ellas da a al parte Oeste y la otra al del templo. En ambas galerías se encuentran situados los distintos altares y en el centro, estratégicamente distribuídos los bancos destinados a los feligreses que concurren habitualmente al sagrado recinto.

LA FESTIVIDAD DE AYER

La comunidad celebró dignamente ayer la festividad de la





Aparecen en el grabado los restos de la imagen de Nuestra S eñora del Carmen, que fué destruída por el fuego. A un lado, un aspecto general, apareciendo el teniente de bomberos An tico, que tuvo una destacada actuación.

Virgen del Carmen. Con tal motivo, se realizaron diversos oficios en las distintas iglesias de la ciudad y en La Catedral, el Padre Torres rezó una misa durante las horas de la mañana en el altar de la Virgen, el cual se halla situado en la galería izquierda del edificio, es decir la que corresponde a la parte Oeste, frente al último altar del Sagrado Corazón de Jesús, casi lindando con la nave mayor.

DOS VELAS ENCENDIDAS

A eso de las 10 de la mañana el Padre Torres, que ocupa una finca lindante con el templo, la cual se comunica con el mismo por la parte posterior, se retiró pues debía rezar misa en otra iglesia. Como en esos momentos se encontraban en el interior de La Catedral varias devotas, recomendó al sacristán Vicente Roy que cerrara las puertas principales una vez que aquéllas se retiraran. Media hora después, al desocuparse el templo, el sacristán cumplió las indicaciones del Padre Torres y se dirigió luego al altar de la Virgen del Carmen donde apagó las velas, dejando encendidas únicamente dos.

UNA DENSA NUBE DE HUMO

Minutos antes de mediodía el Padre Torres preguntó telefónicamente al sacristán si se había producido alguna novedad que reclamara su presencia. Ante la respuesta negativa de Roy, le comunicó entonces que se quedaría a almorzar en casa de otro religioso.

Poco más tarde, a eso de las 13 horas concurrió a la casa del Padre Torres, que según dijimos se comunica con la parte posterior con el templo, el menor Antonio Bonelli, de 9 años de edad quien, en circunstancias que conversaba con el sacristán vió salir por el techo de la Iglesia una densa nube de humo.

EL LLAMADO A LOS BOMBEROS

Bonelli comunicó la novedad a Roy y éste, se dirigió rápidamente al interior del templo constatando que el fuego, que había tomado ya considerable incremento, tenía su foco principal en el altar de la Virgen del Carmen donde horas antes había dejado encendidas las dos velas.

Mientras tanto, D. Ezequiel Agudo, vecino de las inmediaciones del lugar, ante la presencia de la densa nube de humo, que se extendía a más de cien metros de distancia, denunció el siniestro desde el aparato número 3120 de su domicilio, al Cuerpo de Bomberos. Instantes después concurría una dotación de hombres para iniciar la tarea de la extinción del fuego.

FALTA AGUA

Minutos más tarde las tres dotaciones al mando del Teniente Antico, iniciaban la lucha contra el fuego mediante tres líneas, una de ellas de alimentación, tomadas en las bocas de incendio de 25 de Mayo y General Lopez, Moreno y San Jerónimo y San Jerónimo y Buenos Aires.

El tanque químico de los Bomberos, trabajaba a su vez por la puerta lateral del templo, que da a calle San Jerónimo.

Desde el primer instante se pudo advertir la falta de agua que entorpecía sensiblemente la labor de los bomberos. Y la falta de agua, traía aparejada también una falta de presión en el chorro, que a duras penas alcanzaba a bañar la parte superior del edificio.

SE QUEMA EL TECHO

salvado de la acción de las llamas, los bomberos, el fuego había cobrado un considerable incremento en el altar, al punto de que éste no pudo ser salvado de la acción de las llamas, que fueron extendiéndose luego por el techo, hacia la parte Norte y del templo, amenazando destrui talmente la nave mayor de la C dral.

El Teniente Antico, que dicho en honor a la verdad, tuvo en siniestro una participación tan a como decidida, trepó en esas cir tancias a una escalera y llegó ello introduciéndose por una rola interior.

LEVANTARON EL ZINC

Conjuntamente con el Tenie Antico subieron cuatro o ci soldados quienes procedieron pidamente al levantamiento las chapas de zinc que cubren techo del edificio, por donde tendieron una nueva línea de que. En esta forma fueron cadas las llamas que ya se bían propagado por los tira alquitranados del entretecho una extensión de unos cuare metros más o menos.

DESPUES DE UNA HORA

Así, en esa forma dificulto sostenida, continuó la labor d bomberos por espacio de más hora hasta que finalmente se la extinción total de las llam si bien es cierto causaron p de innegable consideración, ta es menos cierto que amenazaro destruir íntegramente la parte rior del edificio y las instala del mismo.

Una penosa impresión en la produjo el suceso, que fué motivo de todos los comentari

La impresión se tradujo en una sincera condolencia por el siniestro, que afecta como ya dicho, a uno de los templos más ridos de nuestra vieja ciudad, más antiguo de todos ellos en que constituye una reliquia de mera época santafecina.

TREINTA MIL PESOS D PERDIDA

Aún cuando todavía no ha si posible establecerlo con exactit un ligero estudio en el lugar siniestro permite hacer un cál lo aproximado de los perjuic ocasionados por las llamas.

Por lo pronto, el altar de la V gen del Carmen, que fué el m dañado por el fuego, al punto haber quedado totalmente destr do, se avalúa en seis mil pesos.

Se han perdido además tres tatuas avaluadas cada una de el en la suma de dos mil pesos, decir, que ascienden a otros mil pesos de pérdidas.

A todo esto habría que sum las alhajas y los accesorios de altares dañados por el fuego, c mándose, a grosso modo, en t mil pesos el costo total.

Y, finalmente, los perjuicios m teriales producidos en el techo en las paredes del templo que avalúa en unos quince mil pes

En resumen, el siniestro de ay ha ocasionado alrededor de trei ta mil pesos de pérdidas.

¡COSACOS!..

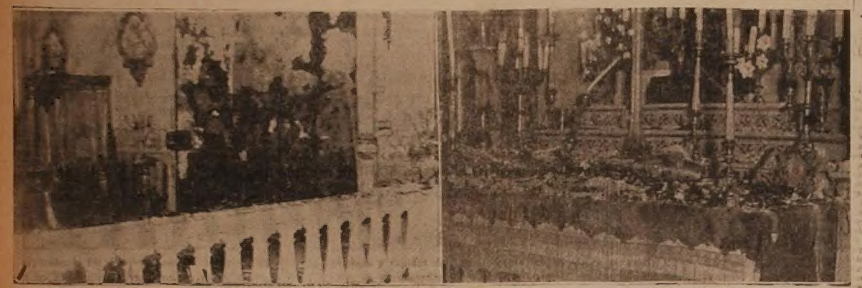
Como en todo espectáculo donde la sola presencia de la policía impone una nota de terror, en el siniestro de ayer no pudo faltar, de ningún modo, el gesto ingrato, vergonzoso y denigrante de un soldado irresponsable y prepotente que encarna en sí todo el espíritu que anima a la repartición que hoy soportamos.

Cuando a cien metros del lugar del fuego la gente se apretujaba para contemplar a la distancia la acción devoradora de las llamas, un agente del Escuadrón de Seguridad desenfundó su sable agresor y pretendió disolver a golpes a la muchedumbre.

La oportuna intervención de un magistrado evitó que se llevara a cabo el brutal asalto. Y las frases de protesta, de indignación y de repudio se levantaron mil en una, en un solo grito de condenación:

—¡¡Cosacos!!!...

Los Destrosos Producidos Fueron De Importancia



Dos aspectos de los destrozos causados por el siniestro. La violencia y rapidez del mismo, como igualmente la necesaria desconsideración de la labor recia de los bomberos, convirtieron la parte afectada de la Iglesia, en un desordenado y confuso cúmulo de escombros. En el grabado aparece el altar donde se inició el incendio.

Han Sido Comentadas las Declaraciones de Cierto Legislador, Jocosamente

BUENOS AIRES, 16. — Coméntanse vivamente en todos los círculos políticos las declaraciones de cierto pretendido caudillo que, en su marcado "descenso hacia el ocaso de su carrera política", atribuye el natural fracaso de la reorganización, a los procedimientos indecorosos y resistidos del gobierno santafecino, en abierta oposición al partido del que salió.

Y, a pesar del tácito reconocimiento del descrédito del gobierno santafecino, — lo que no se discute, — cúlpase en gran parte del desastre, a las desmedidas imposiciones del díscolo legislador que nunca ha tenido una palabra de reproche "para quienes avasallaron al pueblo santafecino", menoscabando la Constitución y su soberanía y cercenando los poderes del Estado de su provincia.

Censúrase agriamente al comisionado del Comité Nacional, doctor Ortúzar al que se le considera víctima de su miopía política y del desconocimiento de las fuerzas radicales de esa provincia, — el causante principal del fracaso más desconcertante de la unión de aventureros políticos desconceptuados.

A última hora circula en todas partes la noticia de que, el doctor Irigoyen cansado de las impertinencias de los unos, y de los procedimientos de los otros, a causa del largo tiempo transcurrido sin solución posible, habría dispuesto notificar al Comité Nacional su resolución de desligarse del pleito santafecino, resolviéndose por la intervención amplia a los tres poderes-y, con instrucciones precisas para la inmediata convocatoria a elecciones generales. "Estoy cansado de tan ridículas pretensiones de estos pretendidos candillos, a expensas de mi nombre al que no han sabido responder", frases que se atribuyen al doctor Irigoyen, profundamente disgustado y que, son el plato del día en todos los corrillos políticos.

En cuanto al Interventor Salas, censúraselo por sus acercamientos hacia la fracción del díscolo político de pretensiones desmedidas asegurándose que no volverá a santa Fe.

Las obras de ampliación en la Cárcel de Coronda

Propuestas presentadas en liquidación

De acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado ayer se realizó en la secretaría de la Comisión Administradora del Empréstito, la apertura de las propuestas presentadas para las obras de ampliación de la Cárcel de Coronda. Se nos informó que han presentado propuestas las siguientes firmas:

Carlos Olivera y Cía., ofrece hacer los trabajos por la suma de pesos 277.555.45; Negroni y Ferrari por $ 242.950.16; Aviazzi Hermanos por la suma de pesos 203.199.55 y Sucesión de José Mai por la suma de pesos 199.450. Como ya lo hemos dicho los trabajos han sido presupuestados en la suma de pesos 200.000.

JUZGADO FEDERAL

Sobreseimiento. —

El Juez Federal dictó sobreseimiento definitivo en el sumario instruído con motivo del choque de los vapores Ceres y Magsi, del que resultó con averías el primero.

EL FALLECIMIENTO DEL SR. DALMIRO VIDELA

Decreto del P. Ejecutivo

En la Capital Federal ha fallecido el señor Dalmiro Videla qu fué caracterizado vecino de Santa Fe. La noticia de su deceso causó dolorosa impresión entre nosotros. El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual se adhiere al duelo que el fallecimiento ha producido. Manda izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos remitiendo a la familia del extinto con transcripción del presente decreto. El extinto ha ocupado cargos públicos entre ellos, representó al departamento San Justo en la Legislatura Provincial.

En el proceso contra Heimberto Salomón Dávila, se dictó auto de prisión procesándolo por el delito de defraudación.

Fallo en juicio de desalojo —

En el juicio de desalojo seguido por Juan Antonio Rosembaul contra Pedro Larice o Larich, se falló: Condenando al demandado al desalojo objeto del juicio, en el plazo de diez con costas. (art. 221 del mismo Código.

Se Implanto la Dictadura en El Gobierno de Alemania Ayer

SE CONFIRMAN LAS MANIFESTACIONES FORMULADAS POR BRUENING EN LA SESION DEL MARTES

BERLIN, 16. — El gobierno ha decidido imponer por decreto de carácter dictatorial, de acuerdo al artículo 48 de la constitución del estado, el sistema y cuantum impositivo que figuraba en el presupuesto enviado al Reichtag y que este cuerpo colegiado rechazara en su última sesión, para salvar la situación creada al gobierno alemán con los déficits producidos en el ejercicio pasado y que vienen gravitando en las finanzas del actual.

Tal resolución tomada por el gobierno, ha sido comentada en todos los círculos, sosteniéndose que ello no es sino la confirmación de que en Alemania existía una dictadura de gabinete, hábilmente disfrazada, y que hace explosión hoy.

Se confirma asimismo la verdad de lo anunciado en el seno del Reichtag en la sesión de ayer, por el Canciller Bruening.

SE RECUERDA A LOS JUECES DE PAZ LA EXISTENCIA DE UNA LEY ...

A raíz de un memorial elevado a la Intervención Nacional por la Federación Agraria Argentina, del que en oportunidad nos ocupamos, se ha elevado una comunicación a dicha entidad Le remite la Intervención copia de lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia en el memorial-queja, recordado.

Se les recuerda a los jueces la existencia de la ley 11170 haciéndoles saber que se encuentra en vigor en todo el país. Hace resaltar el Tribunal que no deben olvidarse de la aplicación del artículo 10 como así mismo de los apartados 1 y 2 de la ley provincial rior, poco hace, nos ocupamos de esta cuestión diciendo que cada juez de paz debería conocer la ley citada, útil y que evita muchos abusos cuando se trabe un embargo contra un colono. La Federación Agraria Argentina como se vé, ha sido atendida en su queja y en favor de los colonos.

Ahora sólo falta que cada juez de paz cumpla.

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia —

El Intendente Municipal, Dr. Costa concurrió a su despacho. Se ocupó de diversos asuntos de carácter administrativo.

Resoluciones varias:

Se recibieron varias denuncias mandándose constatar para tomar las medidas que correspondan.

—Fueron conducidos a esta Inspección cuatro vendedores ambulantes sin estar munidos del boleto que justifica el pago del impuesto, aplicándoseles las penalidades establecidas.

—Continúa la vigilancia en las cavas existentes en calle San Lorenzo y Junín para evitar que en las mismas se depositen basuras.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	126
Terneros	11
Lanares	5
Porcinos	12

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 3 gallinas, 20 kilos de porotos, 15 kilos de pescado, 215 kilos de frutas, 316 kilos de legumbres y hortalizas y unas vísceras de cerdo.

Mercado Norte: 130 kilos de verduras, y una docena de huevos.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Ventas anotadas en el Registro

En el Registro General, de Propiedades de esta circunscripción judicial se han anotado importantes ventas de propiedades. Por ellas queda en evidencia que en Santa Fe día a día se valoriza la propiedad.

Departamento de La Capital. —

Un terreno en calle Güemes de 20 por 40 por pesos 20.000; en calle Güemes y 1 de Enero 6.60 por 60 en $ 5.700; en Guadalupe un terreno de 6.60 por 30.10 en pesos 2.840; en Kilómetro Dos, otro de 19.40 por 18 en $ 4.760; en calle 1a. Junta un terreno de 12 por 56 en pesos 22.000

Departamento Castellanos. —

En Colonia Lehmann un terreno de 23 por 66 en pesos 2.000; en Rafaela uno de 15 por 50 en $ 2.500; en Margarita 23 hectáreas en pesos 37.000; en San Antonio 168 hectáreas en pesos 26.000; otro en Zenón Pereyra vendido en $ 15.500.

Departamento Las Colonias. —

En Colonia Matilde un terreno de 60.000 metros cuadrados en pesos 17.800; en Sarmiento un terreno de 190 por 400 en $ 5.760; en Pilar, un terreno de 63.60 por 310 en pesos 2.000.

Departamento San Jerónimo. —

Terreno en Coronda de 24 por 60 en pesos 1.000; en Arocena 25 por 24 en pesos 3.000; en Rigby 14.40 por 50 en pesos 4.000; en Gaboto 40 por 50 en pesos 11.500.

Declaraciones Formuladas Por F. Asuero a su Llegada A la Capital de Portugal

LOS MEDICOS ARGENTINOS, LOS PERIODISTAS Y EL PAIS SEGUN SUS PUNTOS DE VISTA

LISBOA, 16. — El diario "Noticias" de ésta, publica algunas declaraciones formuladas por el doctor Fernando Asuero de vuelta de su viaje a la Argentina, extremadamente violentas contra los médicos y periodistas de aquel país.

Asuero califica a los médicos — según el mencionado periódico, — de ladrones con bisturí y a los periodistas de bandidos.

LO QUE ES LA ARGENTINA PARA ASUERO

Siempre de acuerdo con las manifestaciones publicadas en el órgano antedicho, la Argentina es un presidio abierto, donde las leyes están en poder de los mandones que encarcelan a las personas honradas y dejan en libertad a los pillos.

EL RESULTADO DE SU ESTADA EN LA ARGENTINA

VIGO, 16. — Esta tarde llegó el doctor Asuaro siendo entrevistado por los periodistas, a quienes hizo interesantes declaraciones con respecto a su viaje a la Argentina, diciendo, entre otras cosas, que se encontraba completamente satisfecho de su estada en Buenos Aires, declarando que allí ha ganado alrededor de medio millón de pesos.

El movimiento comercial en la Provincia

Quiebra. —

El Juzgado a cargo del doctor Villanueva ha dictado una resolución declarando en estado de quiebra al comerciante de Landeta, departamento San Martín Jacobo Cura, se designó contador al señor Andrés Cabrera, y audiencia para la verificación de créditos el 6 del mes de agosto próximo.

Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante Angel Baffa, y Cía., de Tostado, departamento 9 de Julio el juez doctor Leiva hizo lugar a la misma. Se han designado interventores a los señores Andrés Gal y Hatenu Castagnola y Cía., La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 4 del mes próximo a las 16 horas.

El asunto de la Fibralino Ltda. Adjudicación de bienes. —

Ante el Juzgado de 3a. Nominación a cargo del doctor Puccio se realizó ayer la audiencia convocada en el juicio de convocatoria de acreedores de la Fibralino Ltda. El Juzgado dió a conocer la siguiente importante resolución: No hacer lugar a la cuestión de nulidad promovida; ni a los recursos interpuestos por la firma convocataria. No hacer lugar a la falta de personería del señor Arnoldo Spuler, que se dice por la Sociedad "La Internacional" y 3o.: aprobar la adjudicación de bienes votada en este juicio. 4o. — Nombrar al Dr. Luciano F. Molinas para que en representación de los acreedores tome posesión de los bienes, libros y papeles de la convocataria, impartiéndose las órdenes del caso. El Juzgado declara que con respecto a los recursos interpuestos en la audiencia del día 7 del mes pasado los recursos no tienen asidero en la ley desde que se ha dado por aplicación de la ley 1156 según el propósito fundamental de la comisión encargada de redactarla una tramitación especial en el juicio de convocatoria, que el presente juicio debe ser de rápido desarrollo confiando los derechos de los acreedores al propio interés de ellos mismos.

Ninguna disposición autoriza prever los actos de la Junta cuando la tramitación del juicio se ha observado todo lo que dispone la ley. Por otra parte, como lo ha resuelto la jurisprudencia la ley de quiebra es una reglamentación de forma y fondo a la vez. La situación de la firma cuya adjudicación de bienes ha quedado aprobada se ha estimado así:

Activo	$ 1.812.568.12
Pasivo	„ 4.595.186.88

SERAN INVESTIGADAS UNAS DENUNCIAS

La secretaría de la Intervención Nacional ha remitido ayer una nota al Superior Tribunal de Justicia, y otra a la Cámara de Apelaciones de Rosario. Les acompaña las denuncias radicadas contra jueces de paz de ambas circunscripciones judiciales. Indica que esas denuncias deben ser investigadas. Ante esto recordamos que en los últimos tiempos fueron no pocos los sumarios e investigaciones decretadas por el interventor nacional. Se habló de ello no hizo ruido y después todo quedó en la nada. Hasta ahora nadie sabe en que quedarían tales medidas. Lo único que se conoce es que hubo juzgados que funcionaron como pudieron clausurados, otros que aun están sin titular. Todo por obra y gracia de la Intervención nacional. Veremos ahora qué se hace con las nuevas denuncias que, como dejamos dicho, serán investigadas.

La Cámara Federal dió por finalizado un proceso iniciado hace 5 años

Contra el ex-rector del Colegio Nacional Pueyrredón

BUENOS AIRES, 16. — La Cámara Federal ha dado por finalizado el proceso iniciado hace cinco años contra el ex rector del Colegio Nacional Pueyrredón, dictando el sobreseimiento definitivo, basándose en que se ha prescripto el derecho de acusar.

PERIODISMO

Con motivo de la celebración del centenario de la Independencia del Uruguay, "La Prensa" dará hoy una edición extraordinaria, ajustada al siguiente sumario gráfico:

La edición ilustrada de hoy

Tendrá dos secciones impresas en rotograbado y una de ellas estará dedicada al Centenario de la Independencia de la República del Uruguay.

Retrato a una página en colores, del general Juan Antonio Lavalleja, óleo de Pedro I. Pueyrredón, existente en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires. — Reproducción de un impreso de la época con la convención preliminar de paz del 27 de agosto de 1828, que determinó la independencia. — Retratos de los principales signatarios de dicha convención — Dibujos de la ciudad de Montevideo, hechos por Lauvergne, perteneciente a la corbeta francesa "La Bonite", que visitó esa ciudad entre 1836 y 1837. — Doble página con aspectos de Montevideo moderno. — Las primeras páginas originales de la música del Himno Nacional Uruguayo. — Retrato de Francisco Acuña Figueroa, autor de la letra. — Vistas del fuerte de Montevideo, plano de la ciudad levantado en 1829 y panorama de la misma hecho a principios del siglo XIX por D'Hastrel. — "Lavalleja", cuadro de Carlos Ramón Mussini — "Artigas", óleo de Carlos María Herrera — Estatua de Lavalleja en Minas — Retrato del general Fructuoso Rivera, primer presidente del Uruguay — Cuadro de Emilio Regalia en que el coronel Garzón aparece al frente de la guarnición de Montevideo, el 18 de Julio de 1830 — Balnearios uruguayos.

Otras notas gráficas. —

El desfile militar del 9 de Julio — Exposiciones pictóricas de Buenos Aires — El ejército boliviano — Los servicios públicos en esa capital — De la actualidad nacional y extranjera.

Fue Rechazado el Diploma del Doctor Videla DORNA

LA MAYORIA CUMPLIO CON LAS ORDENES EMANADAS DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde, a las 14 horas, se reunió la Cámara de Diputados con la asistencia de 90 miembros, sesionando bajo la presidencia del diputado Sánchez.

El diputado electo del partido Socialista Independiente, señor Arizaga, presentó una moción por la que la Cámara debería sesionar todos los días, hasta dar por terminada la consideración de las elecciones del 2 de marzo.

Fundamentó su moción, diciendo, que después de cuatro meses de haberse llevado a cabo las elecciones en toda la República, la Cámara no había podido expedir sino en un solo distrito, y que teniendo en cuenta el tiempo que resta para las sesiones ordinarias, y los múltiples asuntos que se encuentran para la solución de ese cuerpo.

Otros señores diputados se adhirieron en pocas palabras a esta moción, manifestando algunos de ellos que llevaban ese propósito para esta sesión, y al ponerse en votación la moción del señor Arizaga, se aprobó por unanimidad.

EL DISCURSO DE OYHANARTE

Después de ser incorporado el diputado electo señor Barbich, el señor Oyhanarte pidió la palabra y dijo:

"Me encuentro en una situación especial en este debate, y no votaré ni en contra ni en favor del diploma que presenta el electo por la provincia de Buenos Aires, doctor Daniel Videla Dorna.

La justicia, ante quien se encuentran los autos del proceso de Monles, no ha dado todavía su última palabra sobre ellos, y no es posible saber si el diploma que se ofrece a la Cámara pertenece a un culpable o a un esforzado luchador.

Recuerdo que mi padre, en los tiempos en que se ganaba la vida como periodista, militando en el Partido Radical, tuvo cierta vez que intervenir en un movimiento en defensa de la autonomía municipal, y su gesto fué considerado, en aquel entonces, como el de un defensor de los derechos comunales.

La Cámara, cuerpo político por excelencia, no puede suplantar a los jueces naturales de ningún ciudadano. Se ha dicho que el Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires aprobó la credencial del señor Videla Dorna, y resultaría una seria contradicción en que incurrirían los representantes radicales al rechazaran ahora un diploma presentado por la misma persona. Por lo demás, la mayoría radical no puede votar el rechazo de un diploma como el presente, sin despojar a 150.000 ciudadanos, de sus derechos, pues el partido radical ha tenido siempre como bandera la pureza del sufragio y el respeto a la voluntad ciudadana.

Si la Cámara fuera insensible a la verdad innegable, habría dejado de ser la expresión real de la voluntad del pueblo, para constituirse al servicio de una tiranía.

No hay que perder de vista que mientras se suman votos en el recinto, se pierden en la calle".

Una salva de aplausos apagan las últimas palabras del diputado Oyhanarte, quien continuó hablando después de reinar nuevamente el silencio en el recinto, anunciando que votaría en contra de los diplomas de San Juan y Mendoza, guiado por los principios del credo del partido radical de Alem.

Después de las palabras de Oyhanarte, habló el señor Zabala interviniendo en el debate el diputado F. Correa, Repetto y Miguez.

Luego se tomó la votación, rechazándose el aplazamiento por 82 votos contra 52.

HABLA VIDELA DORNA

Pidió la palabra el doctor Videla Dorna, y una vez que le fué concedida, dijo que había podido establecer a ciencia cierta la verdadera orientación del irigoyenismo.

El voto del rechazo es netamente político, agregó, y ya que quieren mi diploma se lo arrojo a los pies de la mayoría servil, para que lo recoja y lo presente en una bandeja de plata, a Irigoyen, amo y señor del partido.

El discurso de Videla Dorna fué muy aplaudido, durando los vivas por varios minutos en el recinto. Luego habló el diputado Moreno defendiendo el diploma del doctor Videla Dorna, manifestando a la mayoría que ya llegará el día de la revancha. Contados están los días — dijo — de este reinado poderoso.

Inmediatamente abandonaron el recinto los conservadores y los diputados de la derecha.

EL RECHAZO

Se tomó la votación resultando rechazado el diploma por 83 votos contra 27. Votaron contra el rechazo los Socialistas Independientes, Demócratas y Antipersonalistas.

INCORPORACION DE SIMON AVELLANEDA

Luego fué incorporado el diputado electo Simón Avellaneda. Comenzando a tratarse los diplomas de los electos por la provincia de Córdoba, tomando la palabra el diputado Zavala. Méndez le interrumpe para proponer se pasara a cuarto intermedio hasta el día de mañana, lo que así se hace.

Una Lección Merecida

La primera Facultad, de las siete que tiene la Universidad Nacional del Litoral, que cayó bajo la férula intervencionista fué la de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Un día sábado por la tarde, día y hora propicios por la falta de empleados, y sin la comunicación previa que están obligadas a hacer las personas bien educadas, el interventor doctor Izzo asaltó el instituto...

Han pasado desde entonces ahora veinte meses; la intervención se ha despachado a su gusto allí y ha malogrado la obra eficiente que se venía desarrollando en él, destrozando planes de estudio, suprimiendo la revista científica que se publicaba y anulando todo lo bueno que había en ella; al mismo tiempo favorecía a los oportunistas, se nombraban parientes del interventor, del delegado — que es lo mismo, — se distribuían cátedras a los correligionarios, aunque fueran inútiles y hubieran sido separados de la magistratura judicial por causas que no honran.

La Intervención, que imponía sus procedimientos por la fuerza, sólo hubiera podido sufrir un contragolpe oponiéndosele también la fuerza; y el momento quizá no hubiera sido propicio, porque un movimiento aislado fracasaría.

Era decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, cuando llegó la intervención, el doctor Rafael Bielsa; su enérgica protesta por el atropello cometido entonces contra un instituto que funcionaba regularmente, sin incidencias, sin complicaciones, y dentro de la mayor armonía, no tuvo otro eco que el aplauso de los universitarios dignos. Han pasado desde entonces veinte meses...

La intervención acaba de convocar a elecciones de autoridades; mientras en todas las Facultades surgen las candidaturas a decano de a pares — y en algunas hasta de a cinco, como en Ingeniería de Rosario — en la de Ciencias Económicas no se propicia hasta ahora más que una: la del doctor **Rafael Bielsa.**

Estudiantes y profesores la propician, y aunque haya algunos que se resisten a aceptarla porque temen la sanción moral que merece el oportunismo de que hicieron gala en el tiempo que ha estado la intervención en la casa, está la resolución de los estudiantes de sostenerla por unanimidad — solo dos se abstuvieron — que honra al doctor Bielsa, como un reconocimiento de la obra que realizara en los dos años de actuación, y cuyo mandato fué interrumpido por el atropello intervencionista.

Es ésta, sin duda alguna, una lección bien merecida para el interventor.

Debe Salvarse El Decoro Universitario

Las Elecciones de la Facultad de Derecho Son la Oportunidad

El Partido Renovación, el viejo y glorioso partido Renovación, ha claudicado. Comenzó la gesta de sus veleidades apuntalando al Delegado Interventor doctor Morisot contra la más noble y pura oposición de los estudiantes. Y luego siguió, con la defensa primero embozada y después abierta de la Intervención misma. Quiso que se hiciera una campaña de paños tibios y que las impugnaciones se formularan en palabras de blandura femenina, como si fuera posible rechazar el malón unitario con flores, es decir arrojándoles flores. Algo más: planteada la lucha contra la Intervención y no pudiendo ya defenderla abiertamente, comenzó a hacerlo bajo cuerda. Parece mentira que los estudiantes, es decir algunos estudiantes, sirvieran esa causa. Pero es la verdad no obstante lo dolorida. El algo más a que aludíamos es el hecho de haber recibido de las autoridades de la Provincia apoyo en la campaña que lleva a efecto en su defensa de la Intervención. Y esto prueba hasta la evidencia que lo que persigue Renovación, es decir algunos dirigentes del citado club, es especular con la cuestión universitaria. Cátedras y empleos. Julio Camba tiene un libro que se titula "La venta de una conciencia". Ocurre preguntar si será la de algunos de estos muchachos de Renovación que apuntalan la Intervención del doctor Iazo. Y como Sócrates, nos detenemos filosofando, sin llegar al punto de destino. Decíamos que renovación, dirigida desde el despacho de la Intervención ha contado para su campaña con el apoyo oficial.

CIEN PASAJES OFICIALES

En efecto: han sido expedidos anteayer por la policía de la Capital cien pasajes oficiales los q' han sido entregados a la Comisión Directiva del Partido Renovación a fin de facilitar el traslado desde Rosario y Paraná de los estudiantes que residen en dichas ciudades. La policía ha sido y es en el presupuesto lo que en el océano el mar de los sargazos. Partida de dinero que cae en manos de los funcionarios policiales corre la misma suerte que los buques que entran en el radio misterioso de aquel mar. El botín del naufragio ha sido esta vez aprovechado para comprar las conciencias nada menos que de aquellos que se vanagloriar de ser los depositarios de la cultura intelectual. El precio, como la cosa comprada es exigua.

LAS ELECCIONES DE HOY..

Van a designar hoy los estudiantes las autoridades de su centro. El acto reviste extraordinaria importancia. Dos tendencias hay definidas: con la Intervención, el Partido Renovación, apoyada por dinero y la fuerza del oficialismo y su adhesión a los principios de la autonomía, el Partido Acción Reformista. La hora es solemne. Del resultado de la elección de hoy depende el éxito del movimiento estudiantil. Si triunfan los oficialistas los defensores oprobiosos de la Intervención, los "pancistas" para usar de una frase de los conquistadores de la Bastilla, la intervención habrá recibido, contra la opinión unánime de estudiantes y no estudiantes, un voto de confianza; si en cambio, el estudiantado realizando sus deberes, sufraga por los candidatos que interpretan el movimiento de oposición, no solamente habrán satisfechos los anhelos generales que se manifiestan en contra de la Intervención sino también se habrá salvado a la Universidad y al principio autonómico.

EL SUFRAGIO LIBRE

La intervención ha corrompido la fuente de la soberanía universitaria. El voto libre en la Universidad del Litoral es una mentira. No puede considerarse la libertad del sufragio donde para obtener una mayoría se ha recurrido a procedimientos tales como el ofrecimiento de puestos; desde el Seminario hasta los empleos de dactilógrafos han sido dados con la condición de votar por el partido que apuntala a la Intervención. El defecto denunciado mil veces de la compra de sufragios, es un tributo que se paga, en el orden político a la ignorancia general. Pero la Universidad es un campo cultivado y estos brotes contradicen la presunta preparación de los universitarios.

VENDIDOS COMO LOS INDIOS

Al indio el caudillo arrebata, a veces por una empanada, la libreta electoral y el voto. Y eso cuando se le ha dado de beber al indio. Es decir los caudillos se aprovechan de la ignorancia del indígena cuando está borracho. Pero fresco jamás, soborna al indio.

Con los estudiantes universitarios la Intervención ha procedido como si se tratara de una tribu de indios, pero no borrachos sino frescos. Se ha adquirido, como una cosa que tiene precio en el bazar comercial, la adhesión de algunos estudiantes. La intervención no puede ser defendida por los universitarios del Litoral. Contra este principio hay la realidad: hay un partido, que cuenta con gran número de adherentes que la sostiene. Da grima el espectáculo porque el movimiento contra la intervención sostenido con tanto entusiasmo puede perecer en manos de estos "dulcamaras".

ENTRE TANTO BARRO HAY UNA FLOR

Se podría encerrar en esta frase la situación actual del movimiento estudiantil. Contra viento y marea surge triunfante el principio que alienta la justa rebelión contra el malón unitario. Nada valdrá el uso del oficialismo. Nada valdrán las sinecuras ofrecidas a diestra y siniestra por los instrumentos de la Intervención que encabezan los señores Morisot y el doctor (Honoris Causa) Hiram Pozzo. Estos serviles de la intervención son los menos por suerte. El mulataje de jeta hinchada no forma más que una exigua minoría: es el chinaje abandonado. El movimiento universitario lo salvará el estudiante honesto y generoso que desechó el premio afrentoso y vergonzante que por el voto ha ofrecido la intervención.

ACCION REFORMISTA

Anima la acción estudiantil la defensa del principio autonómico de la Universidad: Acción Reformista. Lo defiende sin limitaciones sin ninguna especie. Acción Reformista quiere una sola cosa que es lo que quiere el pueblo: que la Universidad sea libre. Desde su creación la Universidad ha estado sojuzgada al poder de la Presidencia de la República. Ningún universitario puede aceptar este estado de cosas. La Universidad libre, deshecha toda por una intervención de poderes extraños. He ahí todo el sencillo programa de Acción Reformista. Sencillo y noble pues es el programa de este partido.

REINCIDENTE

El interventor doctor Roque Izzo, es un contumaz. Todo este movimiento contra la intervención no ha tenido otro motivo que la defensa de la autonomía de la Universidad. El interventor no puede dar estatutos para la Universidad. A pesar de ello le ha impuesto a la Universidad estatutos. En el prólogo dice: "los presentes estatutos, redactados por el subscripto, en su carácter de interventor nacional del litoral, etc". Es lo mismo que si el interventor Salas se le ocurriera imponer a la provincia de Santa Fe, una Constitución derogando la vigente. El interventor Salas no podría hacerlo por la sencilla razón de ser la Provincia autónoma; y por la misma razón, por ser autónoma la Universidad, no puede el doctor Izzo dar estatutos a la Universidad. Lo ha hecho, pero son ilegales. De cualquier manera no hay que olvidar que si los ha impuesto por la fuerza, no hay que olvidar repetimos, que la fuerza no es el derecho.

A VEGIGAZOS

El doctor Izzo en compañía de su asistente el doctor Iram Pozzo, escoltado del sabio doctor Walter que irá cantando el "Deuchland über alles" y con mostachos kaiserianos, que se se dejará crecer, pues ahora para mayor éxito de chacota — hay que divertir a los estudiantes — los llevará a lo Carlitos; el doctor Fester con un plato de "schkrut"; el matemático Rabini cuya fama de sabio la ha adquirido en mérito del corte de pelo que usa; Morisot, el traidor; Franciotti, el célibe; Bonaparte el sacerdote de órdenes menores y los sacristanes, Tissembaum, el hebraico y los acólitos Di Carlo, Sanfreci, Steula, etc., etc., van a ser sacados a vejigazos como los zanahorias de los circos y los que van a pagar las consecuencias van a ser los pantalones. A todos estos señores no les va a estar demás sin duda, la tanda de vejigazos que les tienen prometida los verdaderos estudiantes, porque hay que distinguir entre los verdaderos y los serviles. Y ese será un modo de reivindicar los fueros de la juventud universitaria. Los mercaderes de la Universidad, como los que echó del templo el Judío sublime no [illegible] más que su [illegible] con la diferencia de que, en vez de [illegible] serán sacados a vejigazos, es decir, en una forma más baja todavía.

LA UNIVERSIDAD FUTURA

Esos estatutos que el interventor doctor Izzo ha puesto en vigencia en la Universidad, son nulos completamente nulos. Hay que tener presente que la única manera en que el organismo universitario del Litoral pueda pervivir es sujetándose a la norma legal. El futuro de la Universidad, no es muy claro [illegible] dad radica en esos estatutos que un poder extraño le ha impuesto. La [illegible] sión de los estudiantes, no termina por lo tanto, con el hecho de correr la intervención. La intervención se retira pero deja el germen de próximas dificultades en esos estatutos. Recién ahora comienzan la tarea de reorganizar la Universidad. No deben estudiar los estudiantes que la Universidad no es obra de un día; debe ser eterna. Su vida debe ser defendida, sacrificando por ella todo sentimiento egoísta. Solo así podrá ser la del Litoral, la Universidad futura.

No Hay Plata, Ni Hay Criterio

Quedan en pie nuestras continuadas afirmaciones de que el gobierno de la provincia no podrá pagar a los maestros los meses que se les adeudan de sueldos. La causa es difícil de precisar, y a las claras se advierte que lo que buscan nuestros políticos es ir ganando tiempo para que los maestros no se den cuenta de un nuevo atraso en la percepción de sus haberes, con gran alegría de los que se entretienen en cobrar sueldos y más sueldos.

Estamos ya a mediados de julio, y todavía no les ha sido pagado el mes de mayo a los maestros, a pesar de haberse asegurado que con el empréstito concertado con la Compañía [illegible] alemana para poner al día la administración escolar.

En definitiva, el gobierno de la provincia ha querido explicar demasiadas cosas para terminar sin hacer nada. Cuando pretendió eludir los cargos que se le hacían sobre los pormenores de esa operación financiera, en los fundamentos que sirvieron de base para llevarla a cabo, de lo que menos se hablaba era de la afligente situación porque atravesaban los maestros. Ni una sola palabra se refería a éstos y, en cambio, se hablaba de obras públicas que era necesario terminar y otras cosas por el estilo; mientras tanto, las noticias oficiosas aseguraban que todo iría a parar al Consejo de Educación de la Provincia, para que este organismo pudiera pagar los cinco meses atrasados de sueldos de los maestros. Desde entonces ahora han transcurrido dos meses, y solamente se han pagado cuatro, es decir que, a fines de julio, volverán los maestros a ser acreedores de tres meses.

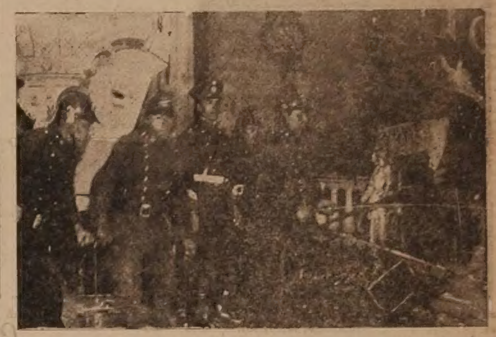
Tampoco ha pagado el gobierno de la provincia un año de los dos y medio que adeuda de alquileres por edificios escolares, y viene [illegible] al caso la pregunta: ¿Qué se ha hecho de todo ese dinero del "empréstito"?

Búsquese la solución de este grave problema para la provincia donde se quiera: en la falta de directivas económicas, en la desintegración del gobierno de la provincia por el no funcionamiento de la legislatura provincial, lo cierto es que todo ello es imputable a nuestro P. Ejecutivo.

Hay cosas inexplicables; hay fenómenos que se producen sin que se pueda hallar su origen natural; pero en este caso todo se explica a la par que todo se comprueba. Y es que la Administración pública de la provincia de Santa Fe marcha a tumbos, porque no hay en sus administradores gente capaz, moral e intelectualmente, para hacer gobierno.

Y pensar que no se le ve fin a esta parodia de políticos, economistas y financistas...

Los Bomberos Luchando Contra el Fuego



Los bomberos entregados a la tarea de combatir el fuego, que por momentos amenazó causar más daños que los que se registraron.

La Procesión de la Virgen del Carmen, Fué Una Significativa Manifestación de la Fe



Con gran asistencia de fieles, y en un ambiente de devoto recogimiento. se realizó ayer la procesión anual de Nuestra Señora del Carmen, que adquirió brillo inaudito como manifestación de fe. **El grabado muestra dos aspectos de la misma.**

¿Porque no se Publican los Pagos Que Efectua la Tesoreria G. de la Provincia

En otros tiempos felizmente ya pasados a la historia, cuando los malos gobiernos que tanto dieron que hablar, y que tan mal sabían y supieron interpretar su rol de administradores reales de los bienes del Estado, que son los bienes del pueblo, que trabaja y trabaja siempre por el engrandecimiento de la provincia.

En aquellos tiempos felices para los bien aprovechados, había sin embargo una excelente y lógica disposición en la Tesorería General de la Provincia, por la cual, diariamente, se daba a la prensa y por su intermedio al pueblo, cuenta detallada de todos los pagos que efectuaba aquella repartición.

Exacta o no aquella rendición, dejando librada la responsabilidad u ocultaciones al funcionario que las suministraba, permitía sin embargo el conocimiento de lo que se pagaba a las Jefaturas de Policía por concepto de gastos generales y... otras salidas de caja, comisiones, publicaciones, etcétera, etcétera.

¿Porqué razón ha caído en desuso tan excelente disposición que permite, al pueblo todo lo que tiene derecho a saber?

¿Eran acaso mejores o más rectos funcionarios los que ocuparon tan elevados y honorables cargos como lo son los de Tesorero General de la Provincia?

A esta última pregunta fácil nos es contestarla [illegible] tesorero alguno del Estado, ha reflejado mayor honradez [illegible] todia de las arcas de la provincia que, el que actualmente desempeña el ciudadano que se halla a su frente, cuyo solo nombre es una garantía y efectiva de los bienes confiados a sus manejos.

Siendo ello así, ¿qué causas un obstáculos se oponen a la publicación DIARIA [illegible] que salen de las arcas del estado y conceptos en que se invierten?

Nosotros podríamos decir que habría alguna conveniencia en no autorizar a la Tesorería a esta clase de suministro de datos, pues ese funcionario de virtudes reconocidas, podría traer más de un disgusto para muchos, haciendo la luz meridiana que hoy en tal forma se halla bajo el más espeso velo de las ocultaciones.

¿Estamos?

Otra Comuna Intervenida

Los vecinos de la colonia María Susana dirigieron un memorial de cargos a la comisión de fomento de esa localidad. El ministro de Instrucción Pública y Fomento pasó a dictamen del Fiscal de Estado el expediente a fin de que diera su opinión al respecto. Según sabemos se ha expedido en el día de ayer. Aconseja al gobierno proceda a investigar los hechos que se denuncian designando un comisionado. Ello quiere decir que habrá otra comuna intervenida. Y esto nos recuerda la serie de comisiones de fomento que en la provincia están intervenidas. Al rededor de ellas se ha hecho el mayor silencio y nadie sabe si han terminado o no los comisionados del Poder Ejecutivo. El Ministerio debería solicitar que lo antes posible se dé término a la tarea para que cada vecindario pueda elegir a las autoridades de su gobierno comunal. Las intervenciones que se eternizan —esto nadie debe ignorarlo— levantan justificadas protestas y malestar entre los vecinos.

SORTEO DE LA LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo de la Córdoba realizada ayer el primer premio favoreció al número

10858 con $ 25.000
25363 con $ 3.000
18923 con $ 1.000

Con $ 500 los números 18421, 21325, y 8876.

Con $ 250 los números 13508, 19741, 24325, 1459, 2227, 5225, 6589 y 1255.

Con $ 100 los números 5563, 12430, 14519, 14713, 14869, 14211 y 16355.

Investigación al Hospital Francés de Rosario

Hace poco el Poder Ejecutivo resolvió comisionar al inspector de Sociedades anónimas doctor Francisco Parzo Callen, para que investigara las denuncias radicadas contra la comisión administradora del Hospital Francés de Rosario. A los fines de dar cumplimiento a dicha resolución ha partido a la citada ciudad el funcionario nombrado. Deberá informar detalladamente al Ministerio de los resultados de la misión que se le ha encomendado.

APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES

Poco hace nos referíamos a la necesidad de que el gobierno de la provincia velara por el cumplimiento de las leyes sociales. Nuestra indicación ha sido tomada en cuenta. Ayer se ordenó que el inspector Ocampo, del Departamento del Trabajo, proceda a recorrer el departamento San Justo. A su regreso deberá informar acerca de la forma cómo se aplican las leyes a que antes hemos hecho referencia. Puede que esta jira dé los resultados que se esperan. Entendemos que donde más falta hace ese control es en los departamentos del norte, los lejanos parajes, donde existen grandes establecimientos fabriles, donde los trabajadores están librados a su propia suerte, donde no hay más voluntad ni más ley que la del "patrón", donde se cometen injusticias con el criollo y donde se los explota en toda forma. Allí es donde se hace necesario una vigilancia para evitar muchas injusticias y muchos abusos que se les hace víctimas a la clase trabajadora.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros de Instrucción Pública, doctor Gatti, y de Hacienda señor Racine.

En la Casa de Gobierno estuvieron los señores José L. Carro, Alfredo Rouillón, Ovidio Molinas, José M. Costa, Antonio Habichain, Luis Spozatto, José M. Azzarini, Rodolfo Borzone y otros.

El Gobernador concedió varias audiencias, conversando con sus ministros y Jefe de Policía de la Capital.

Llegó un hidroavión con pasajeros

Regresó a la Capital Federal

Un hidroavión llegó ayer a esta capital procedente de Buenos Aires con pasajeros. Viajaba el señor J. Costa, representante de banqueros norteamericanos, dos caballeros más y dos señoras. El nombrado señor Costa estuvo en la casa de gobierno conferenciando con el gobernador de la provincia en las horas de la mañana. A las 13 horas emprendieron viaje de regreso a la Capital Federal. Según se nos informó el viaje lo han realizado en dos horas sin ninguna clase de dificultades.

Rincón, la Tierra de los Naranjos y de las Arenas, Estuvo de Fiesta Ayer



La Iglesia, cuya data de más de un siglo, es el atalaya que pareciera auscultar los destinos espirituales de Rincón.

Cronica de un Viaje de Medio Dia por el Viejo Pueblo Que se Defiende del Olvido Común

La legendaria villa de los naranjos y de las arenas, la criolla entre las criollas, San José del Rincón celebró ayer con el fervor acostumbrado, el día de su santa Patrona, Ntra. Sra. del Carmen.

Bajo un sol esplendoroso, cuya tibieza ponía un bálsamo de alegría en los corazones, los feligreses de la

LA IGLESIA

De factura arquitectónica sencilla remedando el estilo de la Colonia, la iglesia, es a modo de atalaya desde la cual pareciera auscultarse el porvenir espiritual de Rincón. Obra, como se ha dicho, de un preclaro hijo del humilde entre los humildes, del

hombres y mujeres, la pequeña efigie de la Santa, fué conducida en medio del recogimiento general y de los acordes de la música, por las calles del pueblo, ofreciéndosele en cada cuadra el homenaje del silencio y de las preces de sus acompañantes.

Así, en una que pudiera llamarse apoteosis de veneración, la "Patrona"



Un aspecto de la procesión en su recorrido por las calles adyacentes a la Plaza Urquiza.

pequeña "Villa" y demás circunvecinos, se dieron cita en la humilde e histórica iglesita, para rendir el homenaje de su adoración a la Santísima Virgen, que desde años, preside sus destinos con su gracia y bondad divinas.

De todas partes, del "Norte", de Colastiné, de la "Guardia", etc., una caravana bulliciosa, caballera en señeros corceles criollos, invadió como en un aluvión la plaza de la pequeña "villa", para situarse frente a la iglesia, punto terminal de esa peregrinación de devoción y fe.

Hasta ella, llegaron los "gauchos" que aún campean su romántico empeño de interponerse al progreso, la gente humilde recostada sobre la "Laguna de los Naranjos" y del "Leyes", los dispersos de lo que fuera antes Colastiné, y todo cuanto más representativo tiene Rincón.

Hasta la iglesia, la pequeña y humilde construcción, obra espiritual de un justo varón de San Francisco, Fray Francisco de Paula Castañeda, que allá hace más de un siglo echara sus cimientos, concurrió toda esa masa rebosada de sentimientos piadosos...

manso entre los mansos, "el Pobrecito de Asís", cruzado de la fe y de la generosidad, el fraile Castañeda, sigue siendo a través de los años, refugio de fe y de consuelo, para ese pueblo criollo de Rincón, que de tarde en tarde, golpea sus santas puertas en una invocación tierna y emotiva, de sus almas sencillas...

EN LA IGLESIA

Con ellos, entramos a la Casa de Dios, cuando el sacerdote elevaba sus preces y sus cánticos en honor de la Patrona, la Virgen del Carmen, bajo cuya advocación los rinconeros han puesto todos sus afanes.

El incienso, la gravedad de la liturgia, los cánticos piadosos de las niñas congregadas en el coro, el ceremonial de la bendición, en medio de un recogimiento absoluto; todo ello, elevó nuestra mísera contextura terrena a regiones de paz y de serenidad...

LA PROCESION

Sobre andas, llevada a ratos por

del pueblo, paseó su angelical figura, repartiendo sus gracias a todos los que encontraba a su paso.

... ...

Ha terminado ya la procesión, y el público diseminándose por la plaza y calles de la "Villa", comenta con entusiasmo esa jornada de fé, llevando en sus rostros impresa la satisfacción de los momentos pasados en alta comunión espiritual, ajenos de todas las miserias y preocupaciones terrenas.

Hacia sus hogares, y por qué no decirlo, hasta el "boliche", refugio clásico donde el criollo mata las horas de su eterna indolencia, allí llegan en una confusa montonera de caballos y de gentes, provocando más de un incidente pintoresco.

... ...

Mientras tanto, la banda de música venida exprofeso, hiende los aires con los acordes marciales de una marcha, como invitando a retirarse a ese pueblo criollo que merced a su sencillez, tuvo la suerte de ver a Dios...



Ofreciéndole en cada cuadra el homenaje del silencio y de las preces de sus acompañantes.



Otra escena de los actos de ayer, en Rincón.

Dos nuevas Sucursales del Correo se inauguraron en Buenos Aires

Fueron visitadas por el Ministro del Interior

BUENOS AIRES, 16. — Las autoridades del Correo, inauguraron hoy dos nuevas sucursales en esta capital. Luego fueron visitadas por el Ministro del Interior, señor Elpidio González, a quien acompañó el señor Amallo.

100.000 PESOS PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL ACCIDENTE

Que ocurrió el sabado en el Riachuelo. — Fueron acordados por la C. de Diputados de La Plata

LA PLATA, 16. — En la sesión realizada hoy por la Cámara de Diputados de la provincia, se aprobó el proyecto que autoriza la inversión de 100.000 pesos para ayudar a las familias afectadas por la catástrofe ocurrida el sábado en el Riachuelo.

Match de fútbol a beneficio de las familias de los perecidos en el Riachuelo

BUENOS AIRES, 16. — El viernes próximo, se llevará a cabo un partido de foot-ball entre un combinado constituído por jugadores de Racing y Lanús y otro formado por los de Independiente y Talleres, con el propósito de destinar el producido íntegro de las entradas, en socorrer a las familias que han quedado en la miseria a raíz de la tragedia ocurrida en el Riachuelo.

El Gobernador de Córdoba se entrevistó nuevamente con el señor Irigoyen

Antes de ello conferenció con el señor González

BUENOS AIRES, 16. — El gobernador de Córdoba señor doctor José Antonio Ceballos conferenció en la tarde de hoy con el ministro del Interior, entrevistándose luego con el señor Irigoyen, con quien mantuvo una prolongada conversación, refiriéndose a la difícil situación porque atraviesa el partido en aquella provincia, a causa de la virtual división existente entre los elementos que responden a la tendencia Sabattinista, y los que están con el gobierno.

El proceso contra un ex-legislador y un intendente de Junin

MENDOZA, 16. — El juez del primer juzgado del crimen, doctor Pithod, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra el ex diputado provincial Enrique Echave Peacock y el ex intendente de Junín, Antonio Godoy, por el delito de defraudación cometido en la municipalidad de dicho departamento.

Dice la sentencia en su parte dispositiva: "Por estas consideraciones y el orden estatuído en las disposiciones legales citadas, artículos 220, 350, 251 y 359 del Código de Procedimientos, definitivamente juzgando, fallo: Condenando a Antonio Godoy y Ortiz y Enrique Echave Peacock, de las filiaciones ut-supra, a sufrir las penas de dos años de prisión, respectivamente, y el pago de las costas dejándose en suspenso el cumplimiento de la pena corporal, (artículo 26 del Código Penal), por el delito de fraude cometido en perjuicio de la municipalidad de Junín, en el carácter de autor el primero y coautor el segundo. Dése orden de libertad en favor de Enrique Echave Peacock. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29, condeno a ambos solidariamente, a pagar, en el término de diez días, la suma de 1.200 pesos moneda nacional a la municipalidad de Junín".

JUSTO SUAREZ PELEA HOY A LAS 21.15 HORAS EN N. YORK CON GLICK

El "Torito de Mataderos" se muestra optimista

NUEVA YORK, 16. — El match entre el boxeador argentino Justo Suárez y Joe Glick, se llevará a cabo mañana a las 21.15 horas argentinas y será a 10 rounds.

Entrevistado el boxeador argentino, ha hecho declaraciones sobre su estado, mostrándose optimista del resultado de la pelea de mañana.

Se registraron temperaturas muy bajas en Buenos Aires

En la Capital Federal el termómetro marcó 3.3 grados bajo cero y en Bariloche 10

BUENOS AIRES, 16. — En las últimas 24 horas las temperaturas registradas en la provincia han sido muy bajas. En esta capital el termómetro marcó a las 6.20 horas de hoy 3.3 grados bajo cero.

Comunican de Bariloche que la temperatura registrada anoche ha sido de 10 grados bajo cero.

Zorrilla renunciaría al cargo de Presidente del Banco Hipotecario Nacional

Se propiciaría su candidatura para la futura gobernación de Salta

BUENOS AIRES, 16. — En los círculos políticos allegados al presidente, se asegura que el actual presidente del Banco Hipotecario Nacional señor Zorrilla renunciaría a ese alto cargo.

Asimismo se afirma que tal actitud habría sido sugerida por un núcleo de caracterizados amigos y políticos que piensan propiciar su nombre para candidato a gobernador de Salta, cuyas elecciones de renovación se aproximan.

El Interventor de San Juan decretó numerosos indultos y conmutaciones de penas

Con motivo del aniversario de la Independencia

SAN JUAN, 16. — El interventor federal de esta provincia ha suscripto un decreto concediendo indultos y conmutaciones de penas a numerosos penados, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia.